

CONVOCATORIA

Por disposición del Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo a realizarse el **Jueves 22 de Diciembre de 2016, a las 16h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta No. 50 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el Jueves 15 de Diciembre de 2016;
2. Conocimiento, análisis y Aprobación del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto relacionado a la Nomenclatura de calles de la Parroquia Urbana de Andrade Marín;
3. Conocimiento del Informe de Traspasos de Crédito emitido por la Dirección Financiera, según Memorando MAA-DF-2016-606-ST de 30 de Noviembre de 2016;
4. Conocimiento y Aprobación de la Resolución No. 031-GADM-AA-CM-2016 (Instrumento), respecto a la declaratoria bajo el Régimen de Propiedad Horizontal que fuera aprobado en la Sesión Ordinaria de Concejo del 15 de Diciembre de 2016;
5. Autorización al Señor Alcalde, para la firma del Convenio de Cooperación entre el GADM-AA y la Unidad Educativa “Chaltura” de conformidad al Artículo 60 literal n) del COOTAD, para el adecentamiento de la institución en beneficio de la comunidad educativa, por \$5.821.42, incluido IVA, en vista de que ya se hizo la rectificación de los valores del presupuesto del aporte del GADM-AA, según lo resuelto por el Pleno del Concejo en Sesión Ordinaria del Día 15 de Diciembre de 2016;
6. Conocimiento, análisis y Autorización al Señor Alcalde, para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADMA-AA y la Unidad Educativa “Abelardo Moncayo de conformidad al Artículo 60 literal n) del COOTAD, para arreglo y adecentamiento del cerramiento de la institución y mejorar su infraestructura física, en beneficio de la comunidad educativa y del cantón, por \$2.907.00, incluido IVA;
7. Conocimiento, análisis y Autorización al Señor Alcalde, para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Antonio Ante, con el objeto de realizar la Ampliación del Caudal y Reserva del Proyecto Santa Bertha, que incluye el mejoramiento de las líneas de conducción y aumento del caudal a 11.0 l/s, por \$22.000.00, incluido IVA;
8. Conocimiento del Informe (Calendario de Celebración Cultural por los 79 Años de Cantonización de Antonio Ante) de la Dirección de Gestión de Desarrollo para la Efemérides Cantonal 2017;
9. Aclaración de la Resolución de Ampliación de Plazo del Convenio suscrito con el Barrio San José de la Ciudad de Atuntaqui.

10. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Discusión de la Quinta Reforma a la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Servicios Municipales del Cantón Antonio Ante, SERMAA – EP.

**ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**

19 de Diciembre de 2016

Dr. Joaquín Paredes Jijón
VICEALCALDE

Sr. Carlos Espinosa Calderón
CONCEJAL

Abg. Romelia Lomas Placencia
CONCEJALA

Sr. Bayardo Vinueza
CONCEJAL ALTERNO

Sra. Sandra De la Torre
CONCEJALA ALTERNA

Ab. Atahualpa Sánchez
PROCURADOR SÍNDICO

Econ. Gerson Amaya
DIRECTOR FINANCIERO

Msc. Lorena Hernández
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ing. Diego Jaramillo
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Ing. Juan Carlos Agami
DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO

Arq. Arturo Valverde
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Ing. Edwin Ortiz
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Guillermo Gavilánez
GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA EPAA-AA